



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7518

26/01/2017

16774

AUTOR/A: POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que ADIF lleva años estudiando el talud e informando a los vecinos tanto del correcto estado del mismo como de la dudosa legalidad de algunas construcciones en sus fincas, dado que podrían estar provocando un fenómeno de erosión del mencionado talud.

ADIF realiza inspecciones periódicas de los taludes de toda la red sin que se disponga de indicio alguno que aconseje realizar una inspección técnica extraordinaria. Si se detectaran motivos que así lo recomendaran, no cabe duda de que se realizarían los estudios necesarios para garantizar la seguridad del ferrocarril.

En el sentido de la pregunta, ADIF prevé el inicio de un expediente informativo para determinar la adecuación las propiedades de la calle Formigó de Raimat, Lleida, a la legalidad vigente, con el fin de iniciar el proceso legalmente previsto para normalizar la zona y evitar que el actual proceso de erosión del talud pudiera llegar a generar un riesgo para el ferrocarril en el futuro.

Madrid, 8 de junio de 2017